

## CÓMO REGISTRARSE COMO PROVEEDOR

Para ser proveedor del Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre FONDET, así como del Gobierno en general, el interesado solo debe completar los siguientes requisitos:

### Para Personas Jurídicas:

1. RNC
2. Razón Social
3. Nombre Comercial
4. País de Origen
5. Provee: (Bienes, Servicios, Consultoría, Obras)
6. Tipo de Empresa: (Micro, Pequeña, Mediana, Grande)
7. Rama: (Fabricante, Distribuidor, Representante, Importadores)
8. Rubros de distribución principal y secundarios
9. Domicilio legal
10. Domicilio Comercial
11. Datos del Contacto
12. No encontrarse en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el artículo 14 del Decreto 490-06.
13. Estar al día en el pago de sus obligaciones laborales y fiscales, conforme a la legislación vigente y de seguridad fiscal.

### Para Personas Naturales:

1. Número de Cédula o Pasaporte
2. RNC
3. Generales
4. Provee: (Bienes, Servicios, Consultoría, Obras)
5. Rubros de distribución principal y secundarios
6. Tipo de Colegiatura
7. Domicilio Comercial
8. No encontrarse en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el artículo 14 del Decreto 490-06.
9. Estar al día en el pago de sus obligaciones laborales y de seguridad fiscal, conforme a la legislación vigente.

La Dirección General de Contrataciones Públicas, es la dependencia de la Secretaria de Estado de Hacienda que funge como órgano rector del sistema de compras y contrataciones publicas de bienes, servicios, obras y concesiones del estado dominicano, en tal sentido es la única facultada para el registro y control de las personas físicas y jurídicas que deseen registrarse como proveedores.